SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Alcaldía Local de Bosa

.

Fecha de Solicitud: 05/10/2026	**Área de Origen:** DEPORTES

I. RESUMEN CONTRACTUAL

Número Contrato: FDLBOSA CD 302-2026 CPS-AG (149217).	**Fecha de Suscripción**: 15/01/2026	**Tipo de Contrato:** Prestación de servicios
Plazo Inicial: 8 Meses	**Fecha de Inicio:** 06/02/2026	**Fecha de Terminación Inicial:** 05/10/2026

Objeto:
PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ARTICULACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDAD FÍSICA, LUDICA Y RECREATIVA, MEDIANTE EVENTOS RECREODEPORTIVOS EN ACCIONES DE MEJORA Y SEGUIMIENTO CONTINUO DE LA LOCALIDAD DE BOSA .

Contratista:
JUAN MANUEL JAIMES DURAN
C.C. No. 1.022.414.611

Interventor/ Supervisor: **DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE** **ALCALDE LOCAL DE BOSA (E)** **Apoyo a la Supervisión:** KATHERINE BERMUDEZ MELO	**Valor Inicial:** $25.800.000

Número del proceso SECOP II: CO1.PCCNTR.8880857	**Fecha de publicación del proceso en SECOP II:** 14/01/2026	**Link del proceso en SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9486584&isFromPublicArea=True&isModal=False

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

MODIFICACIÓN No. 1

Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
N/A	Tiempo: N/A	Aceptación suspensión de contrato FDLBOSA CD 302-2026 CPS-AG (149217)., conforme a solicitud del contratista.

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES

MODIFICACIÓN No. 1

Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
	Tiempo:	

N/a	**Fecha terminación final:**	Ninguno

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor del Contrato:	$25.800.000
Valor ejecutado:	$18.812.500
Valor Pagado:	$18.812.500
Valor a Adicionar:	N/A
Valor por ejecutar:	$6.987.500

CONVENIENCIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

Mediante escrito radicado ante la entidad, la contratista JUAN MANUEL JAIMES DURAN solicitó la suspensión del contrato de Prestación de Servicios No. FDLBOSA CD 302-2026 CPS-AG (149217)., bajo la siguiente consideración:

> *"(…) YO, JUAN MANUEL JAIMES DURAN identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.022.414.611, en calidad de contratista de la Alcaldía Local de Bosa, me permito solicitar formalmente la suspensión temporal del Contrato de Prestación de Servicios No. 302-2026. Por lo anterior, solicito que la suspensión del contrato se efectúe por el término comprendido entre el 05/10/2026 y el 12/10/2026, para un total de 07 días calendario, o hasta que desaparezcan las circunstancias que dieron origen a la misma. Durante el periodo de suspensión se entenderán interrumpidas las obligaciones contractuales y los términos de ejecución del contrato, de conformidad con las disposiciones aplicables y previa aprobación de la entidad. Agradezco la atención prestada. (…)"*

El contrato de prestación de servicios FDLBOSA CD 302-2026 CPS-AG (149217)., suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Bosa con JUAN MANUEL JAIMES DURAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.022.414.611, había venido siendo ejecutado a satisfacción por el contratista, sin embargo conforme su comunicación solicita la suspensión de ejecución del contrato entre el 05 y el 12 de octubre de 2026, la cual se encuentra soportada con la comunicación y su manifestación, no le es posible atender la ejecución contractual durante el periodo del tiempo mencionado.

Para la supervisión es importante que la entidad continue disponiendo de los servicios del contrato FDLBOSA CD 302-2026 CPS-AG (149217)., sin embargo, dada la solicitud del contratista, lo anterior permite atender favorablemente la solicitud de suspensión planteada y poder contar con la continuidad de ejecución del contrato una vez las circunstancias que motivan la suspensión cesen.

En tal virtud, la supervisión solicita la suspensión del contrato de prestación de servicios FDLBOSA CD 302-2026 CPS-AG (149217)., por el término indicado en la solicitud del contratista, esto entre el 05 y el 12 de octubre de 2026,

.

aclarando que serán para un total de ocho (08) días calendario, quedando como fecha estimada de reinicio de la ejecución del contrato el día jueves trece (13) de octubre de 2026, o una vez se superen las circunstancias que motivan la suspensión.

En los anteriores términos, se solicita la aprobación de la suspensión del contrato de prestación de servicios No. FDLBOSA CD 302-2026 CPS-AG (149217)..

Supervisor:
DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
ALCALDE LOCAL DE BOSA (E)

Apoyo a la Supervisión
KATHERINE BERMUDEZ MELO

Proyectó: Antonio Rivadeneira Martínez